

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"DESAGREC, DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DEL ECUADOR S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 09 días del mes de Abril del 2013, a las 11:00 horas en el local social de la compañía, ubicado en la Lotización Santa Beatriz Mz 2 Solar 4, se reunieron conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, los accionistas de Desagrec, Desarrollo Agroindustrial del Ecuador S.A., constatando que concurrieron las siguientes personas:

Accionista	Cant Acciones	Valor Nominal US\$
Segundo Alfonso Quito Mejia	9,993	9,993.00
Ponce Noboa Ricardo Santiago	1	1.00
Total	9,994	9,994.00

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Asiste además señora Yessenia León Gómez en calidad de Gerente General.

La sesión será presidida por el señor Segundo Alfonso Quito Mejia en calidad de Presidente de la empresa, y actuará de Secretaria la Gerente General señora Yessenia León Gómez, quien expresa que conforme a lo que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, se encuentra presente en la sesión los accionistas que representan el 99.94% del capital social, pudiendo celebrarse la Junta en primera convocatoria, en virtud que se encuentra más del 50% del capital social suscrito y pagado. Se declara instalada la sesión pasando la secretaria a dar lectura a la convocatoria que fue publicada en el diario Expreso el día 5 de Abril del 2013, cuyo texto se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DESAGREC,
DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DEL ECUADOR S.A.**

Conforme lo establece la Ley de Compañías y el Estatuto Social vigente, se convoca a los accionistas de DESAGREC, DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DEL ECUADOR S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en esta ciudad de Guayaquil, en la Lotización Santa Beatriz Mz 2 Solar 4 el día 09 de Abril del 2013 a las 11h00 con el objeto de tratar sobre los puntos que se indican a continuación:

1. Informe del Gerente General
2. Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2012
3. Conocer y decidir sobre los resultados del ejercicio económico 2012
4. Informe del Comisario
5. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2013

Se informa a los señores accionistas que de conformidad con la disposición del Art. 292 de la Ley de Compañías, se encuentra para su conocimiento en la Lotización Santa Beatriz Mz 2 Solar 4 el Balance General y sus Anexos, Informe del Gerente General del ejercicio económico 2012.

Guayaquil, Abril 1 del 2013

YESSENIA LEON GOMEZ
Gerente General

Concluida la lectura de la convocatoria, se pasa a tratar el primer punto del orden del día.

1. Informe del Gerente General

Se da lectura en alta voz al informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2012. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos de los asistentes, aprobar el informe del Gerente General que se agrega al expediente.

2. Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2012

Por secretaría se da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2012, cuya utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico de 2012 es de US\$1,570.98 dólares. La Junta General de Accionistas resuelve unánimemente aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

Utilidad del Ejercicio	US\$1,570.98
15% Participación de los trabajadores	- 27.40
Utilidad después del 15%	1,543.58
IMPTO Renta 25%	- 355.02
	US\$1,188.56
RESERVA LEGAL 10%	- 154.36
Utilidad no Distribuida	US\$1,034.20

3. Conocer y decidir sobre los resultados del ejercicio económico 2012

La utilidad del ejercicio 2012 luego de las deducciones conforme se trato en el punto segundo del orden del día, es de US\$1,034.20 dólares de Estados Unidos de Norteamérica. La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad que dicha utilidad se transfiera a la cuenta Utilidad no distribuida.

4. Informe del Comisario

Se da lectura en alta voz al informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2012. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos de los asistentes, aprobar el informe del Comisario que se agrega al expediente.

5. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2013

El Ing. Ricardo Ponce mocionó que se reeija Comisario de la compañía al señor José Vega Villacres. La Junta General luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos de los asistentes reelegir Comisario al señor José Vega Villacres para el período de Un Año.

EXPEDIENTE.- Forman parte del expediente los siguientes documentos:

- a) Lista de los Asistentes
- b) Publicación de la Convocatoria;
- c) Informe del Gerente General;
- d) Informe del Comisario;
- e) Balance General, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2012;

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de ésta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, firmando para constancia en union de quien preside la sesion y suscrita secretaria que certifica.


SR. SEGUNDO QUITO MEJIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


SRA. YESSENIA LEON GOMEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA